



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA
Sede Bogotá

CIRCULAR INFORMATIVA 06 DE 2020
(abril 03)

PARA: COMUNIDAD UNIVERSITARIA SEDE BOGOTÁ

ASUNTO: SUSPENSIÓN ACTIVIDADES DURANTE SEMANA
SANTA 2020

La División de Registro y Matrícula con la asesoría y la orientación técnica de la Dirección Nacional de Información Académica **ejecutará en el Sistema de Información Académica a partir del lunes, 13 de abril de 2020**, las acciones necesarias acorde con su capacidad operativa, para garantizar el cumplimiento las decisiones contenidas en la siguiente normatividad:

- [Acuerdo 181 de 2020 del Consejo de Sede](#)
Modificaciones en las fechas de pago en los recibos de matrícula 2020-1S de posgrado
- [Resolución 293 de 2020 de la Rectoría](#)
Modificaciones en las fechas de pago en los recibos de matrícula 2020-1S fraccionados de pregrado (**Contado 2 y 3**)
- [Resolución 17 de 2020 de la Comisión Delegataria del Consejo Superior Universitario](#)
Autorizaciones de cancelaciones de asignaturas y actividades académicas 2020-1S

Lo anterior, en consonancia con el comunicado 08 de 2020 de la Vicerrectoría General en el cual se establece que: *“...es pertinente indicar que los días hábiles de la semana santa se mantendrán como tiempo de descanso, por lo que se suspenderán las actividades académicas y administrativas en la Universidad, a fin de que todos los servidores públicos puedan tener espacios de esparcimiento y compartir con sus familias”*.

(Original firmado)

JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA
Jefe